



Fugaz visita del Presidente José Antonio Kast a Victoria

En una jornada marcada por la expectación ciudadana y el despliegue militar, el Presidente José Antonio Kast visitó ayer el Regimiento Logístico N° 3 "Victoria", donde cerca de un centenar de personas se congregaron para recibirlo, algunas portando banderas chilenas manifestando su apoyo al primer mandatario.

Página 3



EL PRESIDENTE DE CHILE EN EL REGIMIENTO LOGISTICO N° 3 "VICTORIA".

En la gráfica el General de Ejército, Jefe de la Defensa Nacional de La Araucanía, José Manuel Soto Escala y S.E. el Presidente de la República, José Antonio Kast.



Los primeros seremis de La Araucanía: Aarón Ríos asumió Educación

Página 8



EL COMBUSTIBLE MÁS BARATO DE LA REGIÓN ESTÁ EN VICTORIA

- >>>
- Servicio de Cambio de Aceite y Filtros, Aire Acondicionado
 - Lavados Vehículos Exterior, interior, Chasis y Motor
 - Lubricantes - Venta de Combustible por Mayor y Menor (Puesto Fundo)
 - Accesorios - Baterías - Neumáticos y mucho más

Avenida O'Higgins N°0867, Victoria

Concejal Jiménez abordó con vecinos de calle Lübeck problemas de tránsito y seguridad vial

Durante la visita al sector también se gestionó una limpieza del entorno y se evaluaron posibles medidas para disminuir la velocidad de circulación vehicular.

Neimar Claret Andrade

El concejal de Angol Mauricio Jiménez sostuvo una reunión con vecinos de calle Lübeck de la población Alemania, para abordar distintas inquietudes vinculadas a la seguridad vial y al estado del entorno, en una instancia que también contó con la participación del director del Departamento Municipal de Tránsito, Christian Neira Iturrieta.

Durante el encuentro, una de las principales preocupaciones plantea-

das por la comunidad fue el alto flujo vehicular que se registra en el sector, así como la velocidad con la que circulan algunos conductores, situación que —según manifestaron— representa un riesgo para quienes residen en el lugar.

En ese contexto, se analizaron posibles alternativas orientadas a mejorar la seguridad vial, entre ellas eventuales ajustes en el flujo del tránsito en esa zona de la comuna.

Junto con ello, también se gestionó una limpieza integral del sector, requirimiento que fue canali-



zado con el encargado de limpieza de calles, Carlos Albornoz, con el fin de responder a una necesidad planteada por los propios vecinos.

De acuerdo con lo informado, la reunión fue valorada positivamente por los residentes del sector, quienes destacaron la posibilidad de plantear

directamente sus inquietudes y avanzar en medidas que permitan mejorar tanto la seguridad como las condiciones del entorno.

Diputada Naveillan vota contra extensión del estado de excepción: “Es lo mismo de hace cuatro años”

La diputada Gloria Naveillan manifestó duras críticas tras la nueva extensión del estado de excepción en la macrozona sur, particularmente en la región de La Araucanía, argumentando que la medida no presenta cambios sustanciales respecto de lo que se ha aplicado en los últimos años y que, por lo tanto, no contribuirá a mejorar la situación de seguridad en la zona.

En ese contexto, la parlamentaria decidió votar en contra de la prórroga. Según explicó, su rechazo se basa en que el actual estado de excepción corresponde “exactamente al mismo que se ha votado durante los últimos cuatro años”, durante la administración del Presidente Gabriel Boric.

“Estamos frente a una medida que no ha tenido resultados efectivos y que se sigue renovando sin introducir

modificaciones de fondo. Es el mismo estado de excepción que se ha aplicado reiteradamente, por lo tanto, es esperable que entregue los mismos resultados”, sostuvo Naveillan.

La diputada fue más allá y calificó la medida como una herramienta que genera una “sensación de seguridad”, pero que carece de impacto real en la disminución de los hechos de violencia en la macrozona sur. “Esto termi-

na siendo más bien una señal política que una solución concreta. Es humo, porque no aborda el problema con la profundidad que se requiere”, enfatizó.

En esa línea, Naveillan cuestionó la falta de iniciativas distintas por parte del Ejecutivo y señaló que esperaba un cambio en la estrategia de seguridad. A su juicio, el Gobierno tenía la oportunidad de presentar un enfoque renovado que incorporara mayores atribuciones para las fuerzas desplegadas en la zona.

“Uno esperaría que este Gobierno hiciera un gesto hacia la macrozona sur, especialmente considerando la gravedad de la situación. Sin embargo, no hemos visto ninguna innovación ni fortalecimiento de las medidas”, afirmó.

Entre las alternativas que



planteó, la parlamentaria mencionó la posibilidad de implementar un estado de sitio acotado, que permita otorgar facultades más específicas y efectivas para enfrentar los hechos de violencia rural que afectan a la zona. Según explicó, este tipo de herramienta podría ser más adecuado para responder a la complejidad del conflicto.

Finalmente, Naveillan insistió en que la reiteración de una misma fórmula, sin ajustes ni nuevas herramientas, no permitirá avanzar en la solución del problema. “Seguir haciendo lo mismo y esperar resultados distintos es un error. La macrozona sur necesita medidas reales, no decisiones que solo mantengan una apariencia de control”, concluyó.



Presidente Kast en Victoria: Mandatario destaca labor de Fuerzas Armadas y de Orden y promete justicia para las víctimas

En una jornada marcada por la expectación ciudadana y el despliegue militar, el Presidente José Antonio Kast visitó ayer el Regimiento Logístico N° 3 "Victoria", donde cerca de un centenar de personas se congregaron para recibirlo, algunas portando banderas chilenas manifestando su apoyo al primer mandatario.

Andrea Jaque

Apenas ingresó a la unidad militar, el presidente se dirigió a saludar a quienes lo esperaban en la entrada, gesto que dio inicio a una visita centrada en conocer de primera mano el trabajo de la Fuerza de Tarea en materia de seguridad en la provincia.

Ante la prensa, Kast entregó declaraciones sin responder preguntas a los medios. Comenzó agradeciendo al Congreso por la aprobación de la prórroga del estado de excepción, medida que, según señaló, permitirá ganar tiempo para recuperar el control en la zona. Reconoció la labor de las Fuerzas Armadas y de las policías, aunque advirtió que aún queda mucho por avanzar en equipamiento y bienestar para que puedan cumplir sus tareas con mayor seguridad.

El Presidente indicó que han sido días de emoción, al recordar los homenajes recientes a mártires de Carabineros: la placa descubierta en la primera comisaría de Puerto Varas, que ahora lleva el nombre del suboficial mayor Javier Figueroa, y el reconocimiento realizado en Pailahueque.



"Se han entregado demasiados mártires", afirmó, subrayando la necesidad de cuidar a las policías y restablecer el orden para alcanzar la paz. "No olvidamos a las víctimas del terrorismo. Vamos a hacer justicia", enfatizó.

Durante la actividad, agradeció especialmente a Francisco Ljubetic, Delegado Presidencial Regional en la Araucanía por asumir un cargo clave en la región, destacando su conocimiento acabado de la realidad local.

El Mandatario también abordó temas de salud, con especial énfasis en oncología y las listas de espera. Relató el testimonio de un vecino de Victoria, quien le expuso el drama de su madre en espera de trata-



Junto al presidente de la República, José Antonio Kast (al centro). A su derecha, Francisco Ljubetic, Delegado Presidencial Regional y Victor Manoli, Delegado Presidencial Provincial. A su izquierda Rodrigo Alvarez, subsecretario de Defensa y el ministro de Defensa Fernando Barros.



miento y aseguró que su gobierno trabaja para ordenar las cuentas públicas y mejorar la calidad de vida de los chilenos. "La verdad da una libertad enorme y nos

permite mirar siempre de frente. Estamos aquí para trabajar por cada chileno", concluyó.

Además, hizo un llamado a colaborar y comprender

que las decisiones que se están tomando no siempre son fáciles, pero resultan necesarias para avanzar en la recuperación del orden y la mejora de la calidad de vida.

La visita presidencial dejó entrever tanto la urgencia de las demandas de seguridad como la persistencia del temor en la población. El Presidente reiteró que el compromiso de su administración es avanzar en soluciones concretas, con transparencia y colaboración ciudadana, para devolver la tranquilidad a la región.



Golpe al bolsillo: transporte rural subiría hasta 50%

El alza afectaría a zonas sin subsidio estatal y podría impactar también en la tarifa escolar. En La Araucanía, el anuncio genera inquietud entre usuarios que dependen a diario del transporte interurbano y rural.

Neimar Claret Andrade

Una fuerte preocupación comenzó a extenderse entre usuarios del transporte rural luego de que gremios y empresas del rubro advirtieran un reajuste en las tarifas de distintos recorridos en varias regiones del país, con aumentos que, en algunos casos, podrían llegar hasta el 50%.

La situación afecta especialmente a sectores rurales que no cuentan con subsidios estatales al transporte, lo que ha provocado que gran parte del costo operacional sea absorbido directamente por los pasajeros.

De acuerdo con los antecedentes conocidos hasta ahora, se han reportado anuncios de alzas en las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Biobío y Los Lagos, en un escenario marcado por el aumento sostenido de los combustibles y el encarecimiento general de la operación de los servicios.

En ese contexto, representantes del transporte rural han advertido que mantener las tarifas actuales se ha vuelto cada vez más difícil, particularmente en recorridos

alejados de centros urbanos y con menor cobertura de apoyo estatal.

Alzas dispares según el territorio

La magnitud del incremento no sería uniforme en todo el país. Mientras en algunos sectores rurales de El Maule se proyectan reajustes cercanos al 25%, en otros recorridos del país los gremios han advertido que el aumento podría alcanzar hasta el 50%, dependiendo de la realidad operacional de cada servicio.

En el caso de la región del Biobío, por ejemplo, ya se ha adelantado que algunos recorridos entre Concepción y zonas rurales como Copiulemu y Florida podrían experimentar incrementos de hasta 300 pesos por pasaje, lo que da cuenta del impacto concreto que este reajuste tendría en el bolsillo de los usuarios.

Otro de los puntos que ha generado inquietud es el posible efecto sobre la tarifa escolar, ya que en muchos servicios rurales ésta equivale al 33% del valor del pasaje adulto.

Por lo mismo, desde el sector se ha alertado que cualquier aumento en la tarifa general también terminaría repercutiendo proporcionalmente en el valor que pagan estudiantes, lo que podría transformarse en una carga adicional para numerosas familias de sectores apartados.

El reajuste tarifario se enmarca en un proceso más amplio de adecuación de costos operativos dentro del transporte rural, escenario que ya comenzó a generar preocupación tanto entre usuarios como entre trabajadores del sector.

En comunas y localidades donde este tipo de movilización constituye prácticamente la única alternativa de traslado, un alza de esta magnitud podría afectar de manera directa la conectividad diaria de estudiantes,



adultos mayores, trabajadores y vecinos que deben desplazarse entre sectores rurales y centros urbanos.

En regiones como La Araucanía, donde existe una alta dependen-

cia de recorridos rurales e intercomunales, la posibilidad de un incremento en las tarifas abre además un nuevo foco de presión económica para familias que ya enfrentan altos costos de traslado.

REMATE JUDICIAL EN ANGOL

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026 11:00 HRS. EN CALLE COVADONGA N°0177, (MEDIA CUADRA EX HOSPITAL)



Foto Referencial

3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO EXHORTO N° E.643-2026, CARATULADO: TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./LANDEROS, REMATARÉ AL MEJOR POSTOR SIN MÍNIMO UN STATION WAGON, MARCA OPEL, MODELO GRANDLAND 1.2, COLOR GRIS GRAFITO MOONSTONE GREY, PATENTE RBPZ.83-2, AÑO 2022, FUNCIONANDO, CON LLAVE DE CONTACTO; PAGO CONTADO, DEPOSITO CUENTA CORRIENTE MARTILLERO, EXHIBIÉNDOSE EN EL LUGAR DE LA SUBASTA, COMISION, IMPUESTO.

Sergio Omar Concha, Martillero Público y Judicial RNMP N°1.181 +569 97951792 +569 82917167

CITACIÓN

Se cita a una Junta extraordinaria de Accionistas y Directorio para el martes 7 abril 18:00 hrs. en km 612 ruta 5 sur bodega Agroten.

Puntos a tratar:

1. Grave situación Financiera de la empresa.
2. Venta del lote D
3. Sueldo Bodeguero
4. Deuda otros proveedores y socios.

Gregorio de La Maza.
Presidente Agroten SA

25, 26 y 28/03/2026

POR EXTRAVÍO SE DECLARA NULA TIP DE GENDARMERIA

Nombre: Paolo Ignacio Beltrán Martínez, Rut: 20.319.024-7, Domicilio: Calle Pablo de Rokha 1317, Collipulli.



Diputado Beltrán: “Seguiré votando por el Estado de Excepción”

El Parlamentario Mallequino sostuvo que seguirá respaldando la medida mientras persistan hechos de violencia en La Araucanía.



El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, reafirmó su respaldo al Estado de Excepción en La Araucanía y aseguró, durante la sesión en la que se aprobó la primera renovación de la medida solicitada por el gobierno del presidente José Antonio Kast, que continuará votando a favor de ésta mientras no se logre frenar completamente la violencia en la región.

La declaración fue realizada a propósito del

atentado que afectó recientemente a la empresa Gallardo en el sector de Pillanlelbún, comuna de Lautaro, hecho que, según expuso el Parlamentario Mallequino durante su intervención ante el pleno de la Cámara por la discusión de la renovación, volvió a evidenciar

la inseguridad que aún enfrentan vecinos, trabajadores y emprendedores de la zona.

“He sido el diputado —aseguró— que ha aprobado todos los Estados de Excepción anteriormente solicitados y lo seguiré haciendo hasta que logremos terminar con la vio-

lencia en nuestra región. Así como he defendido y continuaré solicitando apoyo para las víctimas, como la empresa Gallardo, que recientemente sufrió un atentado en la comuna de Lautaro, seguiré trabajando con convicción por la seguridad y la tranquilidad de nuestros vecinos”.

Asimismo, el diputado Beltrán indicó que estuvo en terreno pocas horas después del ataque, oportunidad en la que conversó con trabajadores y conoció directamente los efectos del atentado. Según detalló, en el hecho fueron destruidos dos camiones, un cargador frontal y una camioneta, lo que afectó directamente al empresario Marcelo Gallardo, quien mantenía contratadas a 15 personas.

Beltrán lamentó además que, a raíz de este atentado, el empresario se haya visto obligado a despedir a tres trabajadores, situa-

ción que —según señaló— impacta directamente a familias de la zona.

En ese contexto, el Legislador Curacautinense insistió en la necesidad de mantener medidas de resguardo y fortalecer el apoyo a las víctimas de hechos de violencia y subrayó que el problema no sólo afecta infraestructura o maquinaria, sino también la estabilidad laboral y económica de quienes viven y trabajan en La Araucanía.

“Solicito —sostuvo— a los ministros que agilizemos al máximo poder apoyar a don Marcelo Gallardo y a las personas que han sufrido atentados para que puedan recuperar sus bienes y generar mano de obra”.

Finalmente Juan Carlos Beltrán insistió en que continuará impulsando acciones orientadas a fortalecer la seguridad y respaldar a quienes han sido víctimas de atentados en La Araucanía.

Lorenzo di Pontti

NUEVA colección

Casa Siegmund

OTOÑO 2026



RN propone paquete de medidas para enfrentar alza de combustibles y apoyar a las familias

Los diputados oficiaron a Hacienda y Energía para levantar datos de gasto por deciles y plantean alternativas como un IFE acotado, apoyo al gas, teletrabajo, subsidios eléctricos y congelamiento del TAG.

Edición NCA

La bancada de diputados de Renovación Nacional (RN) anunció, durante la jornada de este miércoles 25 de marzo, un conjunto de propuestas orientadas a mitigar el impacto del alza en los combustibles en los hogares, poniendo el foco en medidas directas para aliviar el gasto de las familias, especialmente en sectores medios y vulnerables.

El jefe de bancada RN, Diego Schalper, explicó que la situación responde a una “doble crisis”, marcada por factores internacionales y restricciones fiscales, pero recalcó que el foco debe estar en acompañar a las familias.

“Como bancada de Renovación Nacional —resaltó— creemos que ante esta crisis internacional que se ha producido en el Medio Oriente, y la crisis del déficit fiscal heredado por el gobierno anterior, que impide tener los fondos suficientes para reaccionar, nuestra mirada es que uno tiene que tener empatía con lo que aquí está ocurriendo pero al mismo tiempo tenemos que tener

la empatía, la capacidad de llegar a las distintas familias y representar a las realidades que representa la renovación nacional de Arica a Magallanes”.

En esa línea, detalló que ya oficiaron a los ministerios de Hacienda y Energía para conocer el gasto promedio en combustibles por nivel socioeconómico, con el objetivo de diseñar medidas más focalizadas.

“Lo importante —aseguró Schalper— es ver cómo generamos medidas de contención que permitan amortiguar la realidad de esa familia. Por ejemplo, en algún minuto, lo que nos tocó participar de la discusión, cuando se suscitó la pandemia en Chile, era muy importante algo como el Ingreso Familiar de Emergencia, porque efectivamente eso iba directamente en beneficio de la familia”.

En tanto, el subjefe de bancada e integrante de la Comisión de Economía, Eduardo Durán, enfatizó que “la gente tiene que tener la confianza y la seguridad que desde esta bancada estaremos apoyando cada iniciativa que vaya en la dirección de sostener la



situación que hoy día les va a afectar con el alza de los combustibles, pero con otra mano también tenemos que ayudar a toda la gente que en el futuro lo va a estar pasando mal”.

En esa línea, agregó una que “queremos proponer que el gobierno evalúe la ampliación del subsidio eléctrico que hoy día alcanza al 40% del Registro Social de Hogares, para que alcance también a los sectores medios durante este invierno”.

Por su parte, la vicepresidenta de la Cámara, Ximena Ossandón, dijo que “hoy día lo que le interesa a la familia chilena es que desde el parlamento surjan propuestas para ir en alivio de sus bolsillos. Vamos a la cosa práctica: el rebote que va a tener este alza del combustible en el

gas licuado. Todos sabemos que 3.5 millones de familias lo utilizan para cocinar, para calentarse y es una cantidad inmensa de cilindros que se venden, se calculan 200 mil al día durante el invierno. Tenemos que hacernos cargo de esa realidad”.

Asimismo, llamó al Ejecutivo a “que explore esa situación que van a vivir las familias en muy corto plazo, porque no se ocupa sólo para la calefacción, sino también para cocinar. También le pedimos que explore el teletrabajo, que explore el ingreso familiar y que vea el tema de los peajes, ojalá la congelación de los precios de los peajes”.

Desde regiones, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, destacó que “como representante

de la región de La Araucanía, quiero agradecer a la bancada de Renovación Nacional que haya acogido mi propuesta de considerar el transporte escolar. Es una situación que me lo plantearon dirigentes de la región para poder hacerlo llegar al Congreso y, por otro lado, agradecer también todas las gestiones que se están haciendo para ir en ayuda, particularmente de los agricultores de la región de La Araucanía y del país”.

Desde RN recalcaron que continuarán trabajando con equipos técnicos para afinar las propuestas y avanzar en medidas que tengan un impacto real en el presupuesto familiar, en medio de un escenario económico complejo que ya comienza a sentirse en los hogares.

Incendio destruye bodega en ruta Las Tijeras

Mario Grandón

Un incendio declarado la mañana de este miércoles, pasadas las 10,15 horas, en una bodega-maestranza ubicada en la ruta 322, conocida como Las Tijeras y muy cercana a la ciudad, consumió gran parte de la infraestructura en cuyo interior se guardaban materiales de alta peligrosidad inflamable, como aceites y neumáticos, que eran utilizados en labores de mantención de maquinarias forestales.-

En el lugar trabajaron intensamente efectivos de la Primera, Segunda y Cuarta Compañías de Bomberos de

Collipulli, además apoyo de carros aljibes de Bomberos de Pailahueque.-

En el lugar además Carabineros y personal de Seguridad Ciudadana.

El fuego al parecer se originó mientras desarrollaban mantención de un elemento con aceites.- Todo -se dijo- de manera fortuita.-

Las pérdidas valuadas, al menos, en una cifra cercana a los 30 millones de pesos.-

Durante los trabajos de extinción del fuego un voluntario de la Primera Cía. de Bomberos, dado la intensa nube de humo se precipitó a un pozo de mantenimiento, resultando con lesiones leves.-

No se informó de seguros comprometidos.-



Congestión frente al hospital activó plan de fiscalización en Angol

Autoridades comunales reforzarán la fiscalización en General Bonilla, Las Rosas y Juan Robles, además de oficial al Hospital de Angol por problemas detectados en el acceso vehicular.

Neimar Claret Andrade

Foto Juan Osorio Lovys



Una serie de medidas orientadas a enfrentar la congestión vehicular que se registra a diario en las inmediaciones del Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, fueron acordadas durante una reunión de la Comisión de Seguridad y Tránsito del Concejo Municipal, instancia en la que participaron autoridades comunales y Carabineros.

El principal objetivo fue abordar los problemas de circulación que afectan especialmente a la avenida General Bonilla y a las calles Las Rosas y Juan Robles, donde se han detectado atochamientos reiterados, principalmente en horarios

punta de la mañana.

De acuerdo con lo informado, una de las acciones inmediatas será reforzar la fiscalización de vehículos mal estacionados en sectores donde existe prohibición de estacionar, situación que actualmente estaría agravando la falta de fluidez vehicular.

El jefe de Seguridad Pública de la Municipalidad de Angol, Felipe Fernández Pineda, explicó que “se planteó la inquietud y la necesidad que hoy día mantiene la comuna de Angol referente a la situación de congestión vehicular que diariamente se está dando en la arteria de General Bonilla y en las calles de Juan Robles y Las Rosas de nuestra comuna”.

Asimismo añadió que las medidas acordadas consideran una mayor presencia de equipos municipales y coordinación con Carabineros para mejorar el orde-

namiento del tránsito en el sector.

Oficiarán al hospital por acceso vehicular

Uno de los puntos centrales abordados en la reunión fue el funcionamiento del acceso vehicular al Hospital de Angol, específicamente por las demoras que se estarían generando a raíz del control de ingreso al recinto.

Sobre este punto, el director de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Angol, Cristian Neira, indicó que se resolvió oficial al establecimiento de salud para solicitar ajustes que permitan evitar la obstrucción del tránsito.

Según explicó, uno de los problemas detectados es que, en determinadas ocasiones, vehículos quedan detenidos en la vía pública mientras esperan ingresar al recinto, lo que termina afectando el desplazamiento

normal de otros automovilistas que circulan hacia el centro de la ciudad.

Vehículos abandonados y medidas de corto plazo

En paralelo, desde el municipio también se informó que comenzará el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, los cuales serán trasladados a un recinto habilitado para ese fin.

A ello se sumará una estrategia de control más intensiva en los horarios de mayor congestión, particularmente entre las 07:30 y las 08:15 horas, franja identificada como la más crítica de lunes a viernes.

El concejal Luis Chamorro, quien participó en la instancia, explicó que la situación requiere medidas diferenciadas en el corto, mediano y largo plazo, ya que el problema no sólo estaría asociado a conductas irregulares de algunos conductores, sino

también al diseño vial del sector.

“En el corto plazo —detaillé— Seguridad Pública se ha comprometido a mantener un control estricto entre las horas que ya les señalé, 07:30 y 08:15, en la calle Las Rosas y Juan Robles, para evitar el estacionamiento de vehículos en el lugar que está señalizado con prohibición de estacionar”.

Chamorro acotó que, a futuro, será necesario avanzar hacia una revisión más profunda de la ingeniería vial del área, debido a la presión que genera la circulación de vehículos particulares, usuarios del hospital y tránsito hacia el centro de Angol en un mismo punto.

Entre las medidas proyectadas también se encuentra la posibilidad de incorporar herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la fiscalización y el control del tránsito en el sector.

En tanto, respecto del uso de doble sentido en calles como Las Rosas y Juan Robles, desde la Dirección de Tránsito se indicó que en su momento se evaluaron alternativas de modificación, aunque estas no prosperaron.

Mientras tanto, las autoridades coincidieron en que la prioridad inmediata será reducir la congestión y mejorar la seguridad vial en uno de los puntos más complejos de circulación de la comuna.

Trabajo permanente de Carabineros en Victoria refuerzan la prevención con múltiples procedimientos

En el marco de su trabajo constante de fiscalización y prevención, la Cuarta Comisaría de Carabineros de Victoria informó una serie de procedimientos realizados durante la jornada del martes, que reflejan el compromiso de la institución con la seguridad de la comunidad.

Andrea Jaque

Entre las acciones destacadas se registró la detención de una persona por infracción a la Ley 20.000 de drogas y otra por contrabando. Asimismo, se

concretó la detención de dos individuos con órdenes judiciales vigentes.

En el ámbito de la fiscalización a locales comerciales, se cursaron dos infracciones de alcoholes a establecimientos patentados. En materia de tránsito, se contabilizaron 15 infracciones, mientras



que en el control del consumo de alcohol en espacios públicos se registraron cuatro casos.

Estos resultados, forman parte del despliegue permanente de la unidad en la comuna, con un en-

foque prioritario en la prevención de delitos y en la protección de la ciudadanía.



Kast designó a los primeros seremis de La Araucanía: Aarón Ríos asumió Educación

Los primeros nombramientos en la región correspondieron, además, a Economía y Medio Ambiente. El Gobierno anunció que en los próximos días continuará informando nuevas designaciones.

Neimar Claret Andrade

El gobierno de José Antonio Kast dio a conocer a primera hora de este miércoles 25 de marzo los primeros nombramientos de secretarios regionales ministeriales en La Araucanía, confirmando a las autoridades que encabezarán las carteras de Educación, Economía y Medio Ambiente en la región.

La información fue entregada en el marco del inicio de la conformación del equipo regional del nuevo Ejecutivo.

En ese contexto, el delegado presidencial regional, Francisco Ljubic, sostuvo un encuentro con las nuevas autoridades para darles la bienvenida y coordinar el trabajo que deberán desarrollar en sus respectivas áreas.

En la Seremi de Educación fue nombrado Aaron Ríos Morales, oriundo de Victo-

ria, profesor de Historia y Geografía, quien cuenta con un magíster en Educación de la UFRO y un postgrado internacional como magíster(c) en Estudios de Asia Pacífico y América Latina en la Universidad de Tamkang, República de China-Taiwán. Fue jefe provincial de Educación Malleco durante el gobierno de Sebastián Piñera y jefe de Gabinete del diputado Juan Carlos Beltrán.

Con una sólida trayectoria profesional de 12 años de experiencia laboral como autoridad de gobierno, profesor, director y asesor legislativo, Ríos cuenta con un profundo y transversal respaldo político de parlamentarios, autoridades locales y comunidades educativas, que reconocen positivamente su liderazgo, gestión y profesionalismo.

Para la Seremi de Economía fue designado Carlos Zirotti Rehren, cientista político y magíster en Gestión de Gobierno y Asuntos Públicos. En su trayectoria profesional ha desarrollado funciones tanto en el sector



público como en el privado. En este último ámbito ejerció como secretario ejecutivo de la Multigremial y destaca en materias vinculadas a gestión y articulación de alianzas público-privadas.

En tanto, la Seremi de Medio Ambiente será encabezada por Paula Castillo Castilla, periodista de profesión y magíster en Gestión

Pública, con estudios en gestión pública, desarrollo y ordenamiento territorial, además de participación ciudadana y gobernanza.

De acuerdo con los antecedentes entregados, Castillo ya había trabajado anteriormente en dicha cartera, primero durante 2018 y posteriormente como seremi, cumpliendo funciones liga-

das a la ejecución de políticas públicas, coordinación interinstitucional y trabajo conjunto con servicios públicos y municipios.

Desde el Gobierno se indicó que durante los próximos días se continuará informando la designación de nuevos representantes ministeriales para La Araucanía.

VENDO

Gino Sustamante
PROPIEDADES



Casa sector Bajo Traiguén
12,5 metros de frente x 25 metros de fondo
Dirección Miraflores #85
Optimo estado

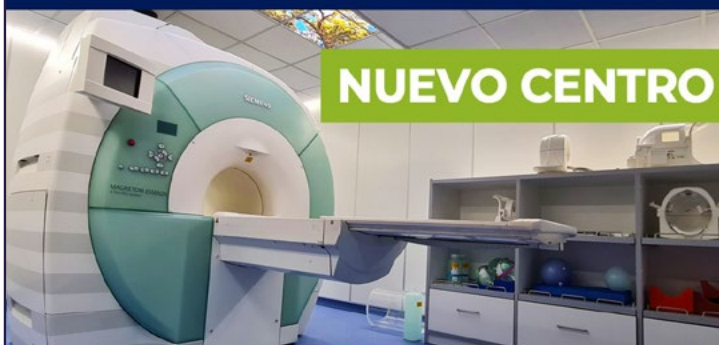
Contacto:

+56 9 97108601

Vende única y exclusivamente

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNETICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO

másvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Paso consalud Colmena

Agenda tu hora al

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



“Frutas, verduras, pan, lácteos y carnes”: Los productos que subirán su precio al corto plazo tras el alza de los combustibles



Distintos economistas conversaron con Diario Usach para abordar las consecuencias que tendrá esta alza anunciada por el gobierno, que regirá a partir de este jueves, y que tendrá consecuencias en la economía de todos los chilenos y chilenas.

El reciente anuncio del alza en los combustibles, \$370 por litro en la bencina y \$580 en el diésel, es un golpe directo al bolsillo de miles de chilenos y chilenas, especialmente de la clase media y los sectores más vulnerables.

Alza en la canasta familiar, el pan, mayor inflación, aumento de la UF, en los pasajes de buses o las aplicaciones de transportes son algunos de los efectos que tendrá esta medida anunciada por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Transporte

Desde la Asociación de Buses Interurbanos plantearon que la principal preocupación del gremio es el aumento del diésel, esto es, un 62% de alza, lo que impactará directamente en los costos de las empresas de transporte. Además, podría significar un alza de hasta 21% en el valor de los pasajes de buses.

Según explicaron, por cada \$100 de alza en el diésel, los pasajes podrían subir hasta \$2.000, lo que implicaría, por ejemplo, que un viaje hacia Puerto Montt podría encarecerse hasta alcanzar valores entre \$16.000 y \$17.000 en los próximos días.

Por otro lado, el presidente de la Federación de Transportes del Maule, Eliecer González, aseveró que los buses rurales podrían incrementar los precios de sus pasajes entre un 20% y 25%, tanto en la tarifa de adulto como en la de estudiante a raíz del alza en las

bencinas.

René Fernández, académico de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago, aseguró que el transporte público, aunque esté subsidiado en algunas ciudades, podría tener “reajustes tarifarios o reducciones de frecuencia, lo que afecta a quienes menos tienen”.

En tanto, Marcela Vera, académica de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, reveló que se crea un “efecto dominó”.

La economista profundizó sobre este tema y aclaró que “hay un núcleo que se verá afectado directamente, que se trata de los consumidores. Vamos a observar como aquellos productos o servicios, como los taxis, distintos mecanismos de transportes, como los camiones, la aplicación Uber, tendrán un alza en sus costos y eso hará que eleven las tarifas”.

Inflación, alza canasta básica y UF

Por otro lado, Ignacio Briones, economista y exministro de Hacienda durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera, reveló en su cuenta de “X” que habrá “al menos un punto más de inflación a 12 meses y medio punto menos de crecimiento. Por ahora no se ve normalización rápida del shock”.

La académica Marcela Vera profundizó sobre la posibilidad de una mayor inflación tras esta alza histórica de los combustibles. “Seguramen-

te podría subir en el mes de abril la inflación, esto afectará el valor de la UF, pero también los contratos que están en UF, como los seguros de salud, o aquellos costos que están asociados a los arriendos. Es así como vamos a observar un efecto dominó de alza inflacionaria que lamentablemente van a pagar los consumidores y productores que hay en Chile”.

Por otro lado, el economista Víctor Salas planteó que “el aumento del petróleo diésel (\$580 por litro) aumentará los costos del transporte en el país (se estima un aumento entre el 45 y 60% de los costos). Con este aumento, los transportistas tratarán de traspasar a sus clientes (productores de bienes y distribuidores en general), lo que se traducirá en potenciales presiones inflacionarias en toda la economía”.

En tanto, René Fernández, economista y académico de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago, indicó que como Chile es un país que mueve gran parte de su carga por carretera el costo se traspasará a la canasta básica.

“Esta alza tan brusca obligará a trasladar directamente el costo al precio de los alimentos y productos de la canasta básica, es decir, al consumidor final. Lo anterior, generaría una presión inflacionaria inmediata, afectando primero, los costos directos del transporte, posteriormente, los precios

de toda la cadena productiva. Observaremos un alto costo social, porque genera un shock de precios en un momento de alta vulnerabilidad como el mes de marzo y desata una ola inflacionaria cuando ese tema estaba dominado”, profundizó.

Fernández aseguró que, en economías como la chilena, donde un altísimo porcentaje de la carga se mueve por carretera, el impacto se traslada en tres capas.

“En la primera capa están los productos frescos y perecederos que dependen de distribución diaria como las frutas, verduras, lácteos y pan. En la segunda capa están los productos envasados y bienes de supermercado que pasan por centros de distribución. En la tercera capa están los servicios como fletes, reparaciones domiciliarias, delivery. Allí el ajuste es más discreto, pero en forma de cargos fijos adicionales (recargos por zona, mínimos de compra más altos)”.

Sobre este mismo tema, la economista Marcela Vera agregó que “hay un impacto en los alimentos. Todos aquellos productos que requieren ser trasladados de una región a otra, van a encarecerse en sus costos y eso va a afectar el costo de la canasta básica”.

Agregó que “los primeros alimentos en reflejar el alza serán aquellos más intensivos en logística y con menor capacidad de almacenamiento, como por ejemplo, las frutas y verduras frescas, productos lácteos frescos y carnes distribuidas en frío. Esto ocurre porque su rotación es rápida, su cadena de frío es costosa y su transporte es frecuente”.

Por otro lado, el economista José Noguera, académico de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, señaló que el alza en combustibles se transmite “rápidamente a la canasta

de consumo, especialmente transporte y alimentos”.

El profesional comentó que “el Banco Central ya reporta un IPC acumulado de 0,4% en los primeros meses de 2026, y el shock de marzo elevará esa cifra. Hay que recordar que la UF se reajusta diariamente según la inflación, por lo tanto un IPC más alto implica que la UF subirá más rápido, encareciendo créditos hipotecarios y arriendos indexados. El transporte de insumos y productos se encarece, lo que presiona los precios del pan y otros básicos”.

Afecta al pan, UTM y las pymes

En tanto, el alza de las bencinas y, crucialmente, del diésel, provoca un aumento directo en el precio final del pan debido al mayor costo de transporte de materias primas (harina) y distribución del producto terminado desde las panificadoras. Este incremento presiona al alza la inflación y el gasto en alimentos. Cabe recordar que el diésel es el combustible principal para el transporte de carga, incluyendo el traslado de materias primas a las panaderías y del pan a los comercios.

El economista Víctor Salas abordó otro impacto que tendrá esta alza: las pymes. “Afectará a los pequeños y medianos empresarios que lo utilizan para movilizar sus mercaderías. Este aumento del precio de la bencina generará presiones en el presupuesto familiar y, como no habrá aumentos de sueldos, entonces afectará la demanda de la economía”, acotó.

Por otro lado, el economista José Noguera planteó que como la UTM (Unidad Tributaria Mensual) se reajusta según el IPC, y el alza en los combustibles incrementa la inflación, “el valor de la UTM se debe elevar en los meses siguientes, afectando multas, impuestos y trámites que se calculan en esa unidad”.

Baja vacunación contra la influenza eleva riesgo de cuadros graves y muerte en Angol

Desde el Cesfam de Huequén advirtieron que la cobertura comunal sigue por debajo del promedio regional y llamaron a los grupos de riesgo a inmunizarse antes del invierno.

Neimar Claret Andrade

La baja cobertura de vacunación contra la influenza en Angol encendió la alerta de los equipos de salud, que advirtieron que no inmunizarse a tiempo puede traducirse en complicaciones severas, hospitalizaciones e incluso muerte, especialmente entre los grupos de mayor riesgo.

Hasta la fecha, la comuna registra una cobertura de apenas 18,6%, con 5 mil 996 personas vacunadas de una población objetivo de 32 mil 278, cifra que la ubica por debajo del promedio regio-

nal de 23,5% y también del nacional, que alcanza 24,2%.

La directora del Cesfam de Huequén, Valeria Durán Retamal recalcó que la vacuna contra la influenza no tiene como objetivo evitar un resfrío común, sino prevenir consecuencias mucho más graves derivadas del virus.

“La vacunación de la influenza —subrayó— no es para que uno no se refrie, es para evitar la muerte y complicaciones graves por el virus de la influenza”.

En ese sentido explicó que la preocupación actual se acentúa porque ya existe una alta circulación viral, mientras la respuesta de la comunidad aún se mantiene por debajo de lo esperado, particularmente en los grupos más vulnerables.

Según detalló la directora del Cesfam, entre los segmentos que presentan menor avance se encuentran las personas mayores de 60 años, los enfermos crónicos, las embarazadas, además de lactantes, preescolares y escolares hasta 5° básico.

Ante ese escenario, el equipo de salud comunal ha



desplegado una estrategia territorial para acercar la vacunación a distintos puntos urbanos y rurales de Angol.

“Actualmente —dijo Durán— nosotros estamos saliendo a vacunar al territorio para que las personas se acerquen y se vacunen; no esperamos a que tengamos el hospital colapsado o que estemos muy enfermos, debemos proteger a quienes más amamos”.

Operativos en terreno

Como parte de la campaña de invierno, el Cesfam de Huequén ha estado realizando operativos de inmunización en colegios, sedes

sociales, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores y distintos sectores rurales de la comuna.

Entre los lugares ya abordados figuran sectores como Chacaico, Vía México, el Vado Buenos Aires, mientras se continúa planificando nuevos despliegues en el territorio.

“Estamos acercando la salud a los territorios, que es una brecha que hemos tenido desde siempre”, indicó la directora del Cesfam de Huequén, quien además insistió en que, pese al esfuerzo institucional, sigue siendo clave el compromiso individual de

la población.

En tanto, el referente provincial del Programa Nacional de Inmunizaciones del Servicio de Salud Araucanía Norte, Nayib Ismail, reconoció que el avance en Malleco ha sido dispar y que, si bien algunas comunas muestran mejores resultados, Angol sigue avanzando con mayor lentitud.

“Tenemos —resaltó— comunas que han destacado, como es Los Sauces, como es Purén, Angol es más lento, pero en definitiva por la cantidad de población a vacunar”.

Pese a ello, aseguró que los equipos clínicos están abordando de manera constante a los grupos objetivos, especialmente niños pequeños, adultos mayores y trabajadores vinculados al ámbito educativo.

En la provincia de Malleco, la comuna con mejor cobertura hasta ahora es Los Sauces, con 36,0%, seguida por Lumaco con 33,6% y Purén con 27,2%. En contraste, Angol aparece entre las comunas con menor porcentaje de avance.



Elbosqueturismo.cl

Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960



Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria



@hosteria-elbosque_victoria

Ercilla avanza en inclusión y apoyo a la neurodivergencia

En la Municipalidad de Ercilla, se llevó a cabo una importante reunión encabezada por el alcalde Luis Orellana Rocha, junto a su equipo de SECPLAN y la agrupación "A través de tus ojos".

En la instancia, se revisaron y analizaron los avances del futuro Centro Neurodivergente que se proyecta construir en la comuna, específicamente en calle Tupapel. Esta iniciativa busca fortalecer el apoyo a vecinos y vecinas, especialmente en el ámbito de la salud mental.

El centro tendrá como objetivo ofrecer atención especializada e integral, brindada por profesionales comprometidos con la comprensión de la neurodiversidad. Asimismo, se espera empoderar a individuos y familias, entregando herramientas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y promover una inclusión real en la comunidad.

El alcalde Luis Orellana Rocha señaló: "Estamos contentos por los avances y muy esperanzados. Este Centro Neurodivergente vendrá a suplir una necesidad importante, brindando oportuni-



dades a niños, niñas, jóvenes y adultos para salir adelante. Agradecemos al equipo de profesionales y a la agrupación 'A través de tus ojos', quienes nos entregan orientaciones clave para seguir avanzando en este proyecto de centro integral".

Por su parte, José Miguel Rosales, director de la agrupación

"A través de tus ojos", expresó: "Estamos contentos y agradecidos del alcalde, ya que ha escuchado nuestras peticiones. Este proyecto recoge nuestras necesidades en torno a la neurodivergencia, y nos llena de ilusión y orgullo por sus avances y por cómo se proyecta para el desarrollo de la comuna".



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Los Sauces encabeza vacunación contra la influenza en Malleco con 36% de avance

Autoridades sanitarias valoraron el desempeño comunal e insistieron en la importancia de reforzar la inmunización antes del invierno.

Edición NCA

La comuna de Los Sauces se posicionó como la de mayor avance en la campaña de vacunación contra la influenza en la provincia de Malleco, alcanzando un 36% de cobertura, cifra que supera el promedio provincial y que fue destacada por autoridades de salud y del municipio.

Hasta la fecha, en Malleco se contabilizan 28 mil 876 personas vacunadas, lo que representa un avance de 25,2% en el proceso de inmunización. En el caso de Los Sauces, el registro alcanza a mil 603 personas inoculadas de una población objetivo de 4 mil 458.

En ese contexto, el direc-

tor del Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN), Jorge Montes Coronado, junto al alcalde de la comuna, Víctor Hugo González, reiteraron el llamado a la población a acudir a los puntos de vacunación y anticiparse a la temporada de enfermedades respiratorias.

“Queremos promover la vacunación — indicó el director del SSAN— en el contexto de la campaña de invierno y también relevar los buenos resultados de Los Sauces junto al alcalde. En funcionarios de salud tenemos un 70% de cobertura y, en la población general, cerca de un 37%, que es el mejor indicador de la provincia”.

La autoridad sanitaria subrayó, además, que la inmunización continúa siendo una herramienta



clave para disminuir cuadros graves durante los meses más fríos del año.

“No debemos olvidar — recalcó Montes— la responsabilidad que tenemos en esta campaña. Queremos menos personas enfermas, menos niños afectados y la vacunación es la principal herramienta para lograrlo. Buscamos evitar hospitalizaciones y complicaciones, promoviendo una población más sana, que enfrente mejor el invierno”.

Por su parte, el alcalde de Los Sauces, Víctor Hugo González, comentó

que “es una tradición en la comuna alcanzar altas coberturas en vacunación. El año pasado superamos el 90% y hoy nuevamente estamos liderando en la provincia. Esperamos seguir aumentando eso y los que faltan (por vacunarse) decirles que se motiven, especialmente los grupos prioritarios, que son los niños y los adultos mayores; la verdad es que lo que deseamos es prevenir y no ser reactivos cuando pasan las cosas, tenemos que ser preventivos”, señaló.

Estrategia territorial

Desde la atención primaria local, el director del Cesfam de Los Sauces, Mauricio Urrea Pedraza, explicó que “trabajamos en conjunto con representantes y encargados de distintas áreas, como de adultos mayores y establecimientos educacionales. Planificamos operativos de vacunación y mantenemos una difusión constante a través de redes sociales, además, estamos evaluando ampliar los horarios de aten-

ción durante la semana e incorporar fines de semana para facilitar el acceso”.

La campaña de vacunación comenzó el 1 de marzo y contempla cobertura gratuita para distintos grupos de riesgo. Entre ellos se encuentran las personas de 60 años y más en el caso de la influenza; mayores de 65 años para Covid-19 y vacuna neumocócica; personal de salud; personas entre 11 y 59 años con enfermedades crónicas; gestantes; lactantes y escolares desde los 6 meses hasta 5° básico; trabajadores de la educación hasta 8° básico; además de recién nacidos y lactantes nacidos desde el 1 de octubre de 2025, quienes recibirán inmunización contra el Virus Respiratorio Sincial (VRS).

Desde la red de salud Araucanía Norte indicaron que, ante la alta circulación de virus respiratorios que suele presentarse en invierno, se han reforzado las medidas preventivas y el acceso a la vacunación.

VENDO VICTORIA



Casa + de 100 m²

Nueva, 0 km

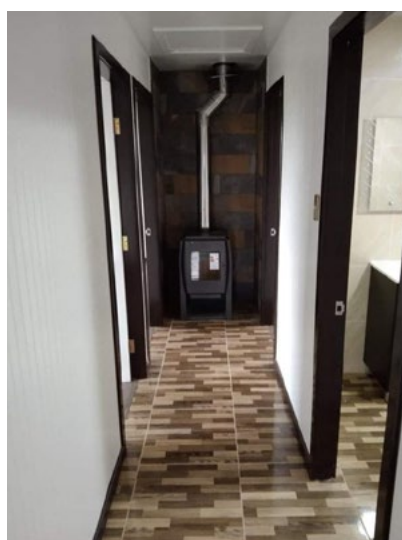


Parcela 1/2 Hectárea
con hermosa casa
a 9,5 kms. al poniente
de Victoria.
(Ruta a Traiguén).

\$105.000.000.-

**Vende única
y exclusivamente su propietario.**

- Living comedor en un ambiente
- 3 dormitorios
- Cocina amplia
- Sala de baño
- Despensas
- Garaje para 4 vehículos



Contactar fono +56 9 9710 86 01

Eliminar el IVA a la vivienda: oportunidad real o impulso pasajero

La eventual eliminación del IVA en la compra de viviendas nuevas reabrió una discusión profunda sobre el acceso a la propiedad en Chile. Y es que no se trata sólo de un ajuste tributario, sino de una señal directa a un mercado que acumula más de dos años de contracción.

Desde 2016, el IVA del 19% se integró al precio de las viviendas, encareciendo el acceso en un escenario que hoy es aún más complejo, dadas las tasas hipotecarias que, aunque han cedido, siguen por sobre niveles pre pandemia; las mayores exigencias de financiamiento; y un stock elevado de unidades sin vender.

En dicho escenario, eliminar el IVA tendría un efecto inmediato y que tiene relación con reactivar decisiones postergadas. Un menor precio final, que puede traducirse en ahorros mensuales cercanos a los \$100.000 en algunos casos, mejora la elegibilidad crediticia y vuelve a



Patricio Soto M.
Gerente de PSM Servicios
Generales

poner a parte de la clase media dentro del mercado. Ese es el principal mérito de la medida.

Pero su alcance es limitado. Si se implementa con un horizonte acotado, como se está planteando, el efecto se traducirá en que se adelantarán compras, pero difícilmente se sostendrá una recuperación. Más aún, en segmentos con menor holgura de oferta, parte del beneficio podría ser capturado por precios, diluyendo su impacto real en los compradores.

La pregunta de fondo es otra: ¿quién absorbe el

ajuste y cuánto dura? Actualmente, muchas inmobiliarias operan con márgenes estrechos y presión financiera, lo que hace plausible que una fracción relevante del beneficio se utilice para destrabar ventas más que para reducir precios en su totalidad.

Por eso, pensar que la eliminación del IVA resolverá el problema de acceso es, con creces, ser optimista. El país enfrenta un déficit habitacional que supera las 650 mil viviendas y un freno estructural en la generación de nuevos proyectos, tensionados por costos de construcción que han subido más de 30% en los últimos años y por una permisología cada vez más compleja.

Eliminar el IVA es un alivio necesario en el corto plazo, pero insuficiente como política de vivienda. Sin una estrategia que aborde la oferta, el financiamiento y la certeza regulatoria, el efecto será transitorio. Y el problema de fondo, o sea, el acceso real a la vivienda, seguirá intacto.

Alza de combustibles: Experto anticipa encarecimiento de alimentos y aumento de hasta 1,4% en la inflación

Nicolás Román, economista y académico de la Universidad de los Andes (Uandes) Nicolás Román

El anuncio del Gobierno sobre un aumento en los combustibles anticipa efectos directos en el bolsillo de las personas. Más allá del ajuste inmediato en bencinas y diésel, el impacto comenzará a sentirse en distintos productos, especialmente en aquellos donde el transporte tiene mayor peso en su costo final.

En ese contexto, Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes (Uandes), explica que el fenómeno no se limita a un cambio puntual, sino que se irá traspasando gradualmente a la economía.

“Además de la inflación directa que tenemos por el alza de los combustibles, vamos a tener en los meses siguientes, con algo de rezago, un aumento en los precios y en los servicios en general, particularmente en aquellos productos que tienen poco valor agregado y que la incidencia del transporte es relativamente alta”, señala.

El experto ejemplifica este escenario con productos de consumo cotidiano, como frutas y verduras. Debido a su bajo valor agregado, el costo

del transporte incide con mayor fuerza en su valor final, lo que acelera el traspaso del ajuste. “Vamos a experimentar muy rápidamente un alza en el precio de la lechuga, el tomate, y el resto de las frutas y verduras”, advierte.

¿Cómo se traduce el alza en la inflación?

El alza de los combustibles, que comienza este jueves, también tendrá efectos en el nivel general de precios. Román explica que el incremento en combustibles -con variaciones cercanas al 30% en bencinas y 60% en diésel- tendrá un impacto directo en la inflación de los próximos meses.

“Solamente el impacto de la variación por esos porcentajes ya significa un 1,3% de aumento en los precios, que se refleja como inflación”, afirma. A esto se suma un incremento previo, lo que proyecta una variación cercana al 1,4% en la inflación.

Finalmente, el académico de la Uandes indica que este efecto no se observará de manera inmediata en su totalidad. Una parte se reflejará en marzo, mientras que el mayor impacto se concentrará en abril, debido a la forma en que se construyen los índices de precios.



Fernanda Del Valle Núñez
Directora www.apasofirme.cl (Portal de emprendedoras) y
CEO de instagram.com/mirutaviajera.cl (Datos Turísticos)

El miedo a formalizarse, una barrera silenciosa del turismo

pasa por sus manos. Pero hay una realidad que se repite más de lo que se dice, el miedo a formalizar.

No es falta de ganas de crecer. Es incertidumbre. Es enfrentarse a un sistema que muchas veces se ve lejano, poco claro y sobre todo, muy complejo. Formalizarse debería ser un paso natural para avanzar, pero hoy se percibe como un riesgo, con poco acompañamiento.

Cuando deciden dar el paso, muchas emprendedoras se quedan solas. Sin orientación, sin herramientas y sin una ruta clara para seguir creciendo. Y así, ¿nos sorprende que un alto porcentaje no logre sostenerse durante el primer año?

A eso se suma otra brecha evidente, la alfabetización digital. Hoy el turismo se mueve en plataformas,

redes sociales y visibilidad online, por lo que no estar ahí implica muchas veces quedar fuera. Muchas emprendedoras no han logrado integrarse a ese mundo, no solo por falta de herramientas, sino también porque en varios sectores la conectividad es limitada, lo que dificulta su participación en el entorno digital.

Si de verdad queremos fortalecer el turismo en la región de La Araucanía, tenemos que partir por lo básico, hacer que formalizarse no dé miedo. Eso implica acompañar, simplificar y entregar herramientas reales.

Avanzar en conectividad, capacitación y acceso a herramientas es una oportunidad real para que más emprendedoras crezcan, se visibilicen y compitan en igualdad de condiciones.

Cartas al Director

Energía renovable para tiempos inciertos

Señor director:

Mientras más interconectado está el mundo, mayor es la amplificación de los conflictos geopolíticos. La actual guerra en Medio Oriente y las tensiones en el Estrecho de Ormuz están impactando el comercio global, las rutas marítimas y los costos de la energía.

Uno de los primeros sectores en resentir este escenario es la logística. El alza del precio del petróleo y las disrupciones en rutas claves elevan los costos del transporte marítimo, y esto termina traducéndose en mayores tarifas de fletes, combustibles y productos, afectando directamente a empresas y consumidores.

Más que una crisis logística, enfrentamos una crisis de dependencia energética. Para Chile, país altamente importador y expuesto a la volatilidad externa, cada shock geopolítico implica incertidumbre

económica y presión sobre los costos.

Por ello es urgente avanzar hacia un sistema energético más eficiente y resiliente. Contamos con un enorme potencial solar que aún no aprovechamos plenamente. Cada kilowatt-hora que una empresa genera por sí misma reduce su exposición a la volatilidad de los mercados energéticos internacionales. En otras palabras, es una inversión directa en estabilidad, competitividad y autonomía.

Mientras los conflictos internacionales sigan impactando los mercados energéticos, la mejor respuesta es reforzar su capacidad de producir, gestionar y aprovechar la energía propia. Y en ese camino, las energías renovables, especialmente la solar, son parte de la solución.

Nicolás García
Director de Solcor

¿Quién sostiene realmente el turismo en La Araucanía? No son solo las campañas publicitarias ni los destinos más conocidos. En gran parte son emprendedoras que desde sus casas y territorios levantan experiencias con identidad y esfuerzo.

Ellas reciben turistas, rescatan tradiciones y muestran lo mejor de su entorno. El turismo local



Economía del conocimiento

Antes de Romer se admitía que el desarrollo era el resultado de la conjunción del

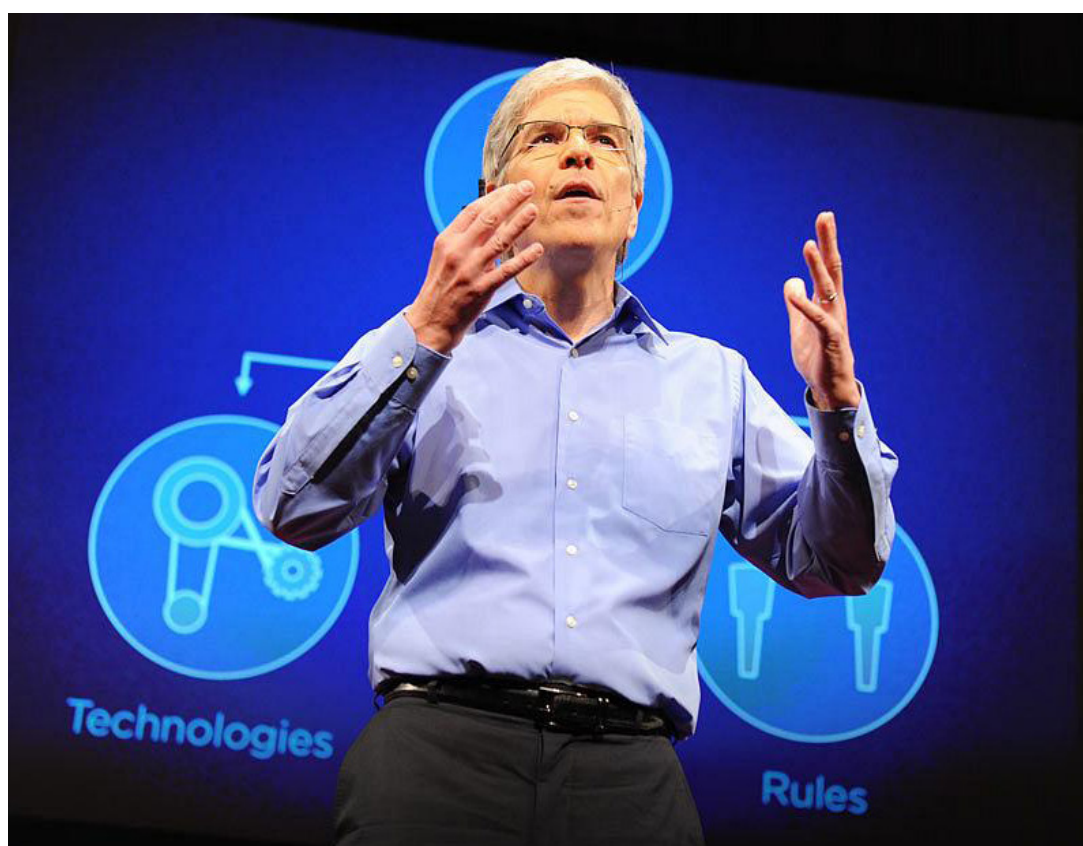
Las disputas teóricas gravitaban alrededor de las oposiciones entre capital y trabajo, entre mercado y Es-

Partidario furibundo de

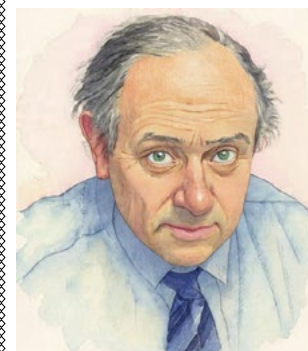
Ideada por Paul Romer, esta noción no debe confundirse con el otro parámetro de la economía: el capital humano. El Capital Humano produce ideas, pero éstas se convierten en objetos autónomos con vida propia, independientes de quienes las generan. Nada más fácil de copiar que una idea... una vez que ya se le ocurrió a alguien.

En sus conferencias, Romer cita experiencias modestas que le parecen sintomáticas de la creatividad de las

Pero la simplicidad es sólo aparente: como la confección de los vasos, la de las tapas es una proeza de ingeniería.***



La premisa central del Modelo de **Paul Romer** es que el crecimiento del conocimiento es acumulativo.



jorgeeibar13@gmail.com



Presidente de Renovación Nacional en La Araucanía, Jorge Rathgeb, por visita del Presidente Kast a la Región: “Existe un interés claro que no se vio en la pasada administración”

El timonel regional de RN, indicó que la visita del mandatario a La Araucanía, da cuenta que sus dichos de campaña de estar presente en la zona apenas asumiera en el cargo son reales y así demostrar que será una prioridad, trabajar por el bienestar de los vecinos de Malleco y Cautín será prioridad.



En dos semanas en el cargo, el Presidente de la República, José Antonio Kast, ya realizó su primera visita a La Araucanía, oportunidad en la que tuvo una agenda en comunas de Malleco y Cautín.

El timonel regional de Renovación Nacional, Jorge Rathgeb Schifferli, indicó que esto es una muestra clara y concreta de que en

la agenda del mandatario la Región es prioritaria, para mejorar en asuntos como: seguridad, temas sociales, que permitan ir

en pos de mejorar su calidad de vida.

Rathgeb, calificó la visita donde fue acompañado por la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, de acertada porque va en línea con lo que indicó en su campaña presidencial y eso estar en la Región, conversar con las autoridades, con las policías y sobre todo con los vecinos.

El timonel de RN en La Araucanía, indicó que esto es una señal clara que la zona sí tendrá visitas de autoridades, empezando por el propio mandatario y que espera que esto sea una constante para avanzar en un tema tan esperado como es el despegue definitivo de una región que debe lidiar con la pobreza, la cesantía y la demanda más sentida de la ciudadanía como es la se-

guridad.

“Que el Presidente José Antonio Kast en sus primeras dos semanas en el cargo haya visitado la zona tanto de Cautín como Malleco, sosteniendo una agenda destinada a fortalecer el cuidado de la niñez, se haya reunido con las Fuerzas de Orden y Seguridad, da cuenta de que La Araucanía será prioridad dentro de su mandato y eso se refleja de manera clara, porque su anuncio de campaña de estar en terreno se cumple y lo está demostrando apenas comenzó con su mandato”, remarcó el Rathgeb.

El dirigente de Renovación Nacional reiteró también y valoró el hecho de que otra secretaria de Estado haya acompañado en esta gira presidencial, lo que habla de realizar de un trabajo en equipo.

Victoria celebra su historia a través del arte de Leonor Medina

En el marco de la conmemoración de los 145 años de la comuna de Victoria, la artista local Leonor Medina abre las puertas de su taller, ubicado en calle Lagos 860, para invitar a la comunidad a un viaje de memoria y creación. Este viernes, a las 17 horas, se inaugurará una muestra pictórica que rescata personajes y localidades emblemáticas de la ciudad, ofreciendo un relato visual que enlaza pasado y presente.

Andrea Jaque

Con un lenguaje plástico cargado de identidad, Medina propone que el arte sea un puente hacia la historia y la memoria colectiva. La exposición no solo busca emocionar, sino también dejar huella: durante la jornada, la artista hará entrega de varias de sus obras a instituciones de Victoria, gesto que asegura un legado artístico y cultural para las futuras generaciones.

La idea es que cada pincelada sea un recordatorio de lo que somos y de lo que hemos construido, subrayando la importancia de que las instituciones locales custodien y difundan este patrimonio.

La cita promete ser un encuentro íntimo y significativo, donde la comunidad podrá reconocerse en los rostros y paisajes que han marcado la identidad de Victoria. Un aniversario que se celebra no solo con actos oficiales, sino también con la fuerza del arte que preserva y proyecta la memoria de la ciudad.





NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras de Angol, ubicado en Dieciocho N° 529, Angol, Rol C-949- 2025 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH,/ FERNANDEZ”, ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Carlos Antonio Fernández Fariña, Run 10.817.451-K, ingeniero en administración de empresas, ignora domicilio. Señala que por escritura pública de 30 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría de Angol de Charles de la Harpe Palma, Coopeuch dió mutuo por 1.560 UF, para pagar mediante 300 cuotas mensuales y sucesivas, el 1° dividendo estaría compuesto por la suma de 2,9609 UF por concepto de capital más intereses. A partir del 2° dividendo la cuota sería de 8,3803 UF cada una a excepción del último que será de 8,7658 UF, a pagar a partir del 10 de abril de 2022. Tasa de interés 4,25% anual. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2025 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra **CARLOS ANTONIO FERNÁNDEZ FARIÑA**, por 1.467,6026 Unidades de Fomento, más intereses y costas. 1º Otrosí, bienes embargo. 2º Otrosí, Designa depositario. 3º Otrosí, Acompaña documentos y solicita custodia. 4º Otrosí, Solicita exhorto. 5º Otrosí, Tengase presente. 6º Otrosí, Patrocinio y poder. El 3 de noviembre de 2025, se resuelve: “A LO PRINCIPAL: Por interpuesta la demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo en contra de CARLOS ANTONIO FERNANDEZ FARIÑA por la suma equivalente en pesos, en moneda de curso legal, a 1.467,6026 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente referencial ascienden al día 27 de octubre de 2025 a la suma de \$58.083.719 (cincuenta y ocho millones ochenta y tres mil setecientos diecinueve pesos), más intereses y costas. AL PRIMER, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO OTROSÍ: Téngase presente. AL TERCER OTROSÍ: Por acompañados los documentos con citación. En cuanto a la custodia, no ha lugar, por ser copia del original a cargo del notario o archivero que autoriza. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, exhórtese al Juzgado de turno Civil de Temuco. Se informa al abogado solicitante que el exhorto será tramitado por interconexión, en tramitación electrónica, por lo que este se encontrará disponible al día siguiente hábil de haberse firmado la presente resolución en el tribunal exhortado. Cuantía \$58.083.719.-Las partes deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento, de que si así no lo hicieren, se le notificarán todas las resoluciones que recaigan en la presente causa por el estado diario. Misma fecha se despacha mandamiento. “Requírase a CARLOS ANTONIO FERNANDEZ FARIÑA para que, en el acto de su intimación, pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH o a quien sus derechos represente la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal a 1.467,6026 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente referencial ascienden al día 27 de octubre de 2025 a la suma de \$58.083.719 (cincuenta y ocho millones ochenta y tres mil setecientos diecinueve pesos), más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes de propiedad del deudor, los que deberán quedar en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 03 de noviembre de 2025, en causa rol de este tribunal C-949-2025, caratulada COOPEUCH CON FERNANDEZ FARIÑA”. Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 30 de enero de 2026 se resuelve: Atendido el mérito de autos, habiendo adquirido el Tribunal el conocimiento de causa necesaria para ordenarlo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide notifíquese al demandado **CARLOS ANTONIO FERNÁNDEZ FARIÑA, RUN 10.817.451-K**, mediante aviso extractado que redactará el Secretario del Tribunal de la demanda, su proveído y demás piezas pertinentes que deberán publicarse al menos por tres días consecutivos en el diario Las Noticias de Malleco, ello sin perjuicio de la publicación del mismo aviso correspondiente en el Diario Oficial. Quedando citado el ejecutado **CARLOS ANTONIO FERNÁNDEZ FARIÑA, RUN 10.817.451-K**, para que comparezca al acto de requerimiento de pago en los pasillos del Tribunal, al 5° día hábil contado desde la última publicación a las 11:00 hrs. La Secretaria.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

25, 26 y 31/03/2026



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

 Chorrillos N° 1075 - Victoria

 **45 2843425**

NOTIFICACIÓN

JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, causa rol **C-647-2025, “BANCO DE CHILE/DE LA CRUZ”** se dispuso notificación por avisos a don **RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, RUN 16.546.047-8**, EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, se tenga presente; CUARTO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; QUINTO OTROSÍ, patrocinio, poder y forma de notificación especial JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, abogada, Rut: 9.342.648-7, domiciliada en calle Bandera N° 577, Piso 10, Santiago, en representación convencional según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada N° 251 de la ciudad de Santiago, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra de don RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, Veterinario, Rut 15.646.047-8, domiciliado en Avenida Bernardo O’Higgins N°1151 casa 3, Angol, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, ya individualizado, en calidad de deudor suscribió con el Banco de Chile, escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 13 de septiembre del año 2021 ante don Charles de la Harpe Palma, Abogado, Notario Público titular de las comunas de Angol y Renaico, por la cual, el Banco de Chile dio un préstamo por la cantidad de 2800 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena del referido contrato, el deudor se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de o años, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos anuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 4,29% anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y primer día corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fuera pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, constituyó primera hipoteca y segunda hipoteca con cláusula de garantía general sobre el inmueble ubicado en Avenida Bernardo O’Higgins N°1151 casa 3, Angol, cuyo título rola inscrito a fojas 2660 vta. N° 2090 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Angol correspondiente al año 2021. Es del caso que don RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, no pagó la cuota N° 3 que vencía el 10 de diciembre de 2024, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital y saldo capital amortización de dividendos impagos asciende a 2.291,0192 Unidades de Fomento. A ello hay que agregar los dividendos impagos. y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. Consta en la cláusula VIGÉSIMO del instrumento indicado que las partes fijaron su domicilio en la ciudad de Angol para todos los efectos legales. La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinente; RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, ya individualizado; admitirla a tramitación disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad líquida de 2.291,0192 Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de julio de 2025 (VALOR UF \$39.290,61) a la suma de \$89.957.373, según el valor de dicho índice a esta fecha reajustadas en conformidad a esta unidad, más reajustes pactados, intereses y gastos, conteniéndose en el mandamiento la orden de requerirle de pago y la de embargarle bienes suficientes si no efectuare el pago en el acto de su intimación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. **RESOLUCIÓN.** Angol, dieciocho de julio de dos mil veinticinco A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo en contra de RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, por la cantidad líquida de 2.291,0192 Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de julio de 2025 (valor UF \$39.290,61) a la suma de \$ 89.957.373 (ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y tres pesos), según el valor de dicho índice a la fecha reajustadas, más reajustes pactados, intereses, gastos, y costas. AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañados los documentos con citación. AL SEGUNDO, TERCER Y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. AL CUARTO OTROSÍ: Por acompañado mandato con citación. “Las partes deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren, se le notificarán todas las resoluciones que recaigan en la presente causa por el estado diario” Cuantía \$89.957.373 **MANDAMIENTO.** Angol, dieciocho de julio de dos mil . Requírase a RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, para que pague al BANCO DE CHILE, la cantidad líquida de 2.291.0192 Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de julio de 2025 (valor UF \$39.290,61) a la suma de \$89.957.373 (ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y tres pesos), según el valor de dicho índice a la fecha reajustadas, más reajustes pactados, intereses, gastos y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por la resolución de fecha 18 de julio de 2025, en los autos caratulados BANCO DE CHILE/DE LA CRUZ, C647- 2025, de este tribunal. Cuantía: \$89.957.373. **ESCRITO.** SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la ejecutante en autos caratulados “BANCO DE CHILE con DE LA CRUZ”, rol C-647-2025, a S.S. con respeto digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptores judiciales de Angol y Purén,, que el demandado don RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, RUT N° 15.646.047-8 no ha podido ser notificado, por no habersele encontrado en ninguno de los domicilios señalados y que aparecen tener en el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. De este modo, no ha sido posible saber sus paraderos, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que se encuentran en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 18. En consecuencia, a efectos de dar curso a los autos, procede notificarle la demanda de estos autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra, o se ha colocado, en el caso de persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación en la forma solicitada sería excesivamente dispendiosa si se insertaran en la publicación íntegramente todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos correspondientes se hagan en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal o por quien lo subrogue. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la demanda de estos autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos a don RICARDO JORGE ARTURO DE LA CRUZ CÁRDENAS, RUT N° 15.646.047-8, por medio de avisos extractados redactados por el Sr. Secretario del tribunal o por quien lo subrogue, disponiendo que quede citado para el requerimiento de pago correspondiente para el décimo día hábil de la última notificación, en la secretaría de este tribunal o, en su defecto, en la forma que Ssa. estime procedente, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. **RESOLUCIÓN.** Angol, veintinueve de octubre de dos mil veinticinco Conforme al mérito de autos, como se pide. Notifíquese la demanda, su proveído y mandamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante un aviso extractado que deberá publicarse al menos por 3 días consecutivos en el diario “Malleco 7”, así como también en el Diario Oficial, conforme al inciso tercero de la disposición antes mencionada, debiendo la parte coordinar con el ministro de fe para efectos de señalar el día, hora y lugar para requerir de pago al ejecutado. Acompáñese la publicación en extracto para su aprobación y autorización. **RESOLUCIÓN.** Angol, veintidós de diciembre de dos mil veinticinco Como se pide, y de conformidad al artículo 443 del código de procedimiento civil en concordancia con el artículo 376 del código orgánico de tribunales, requírase de pago personalmente ante el secretario del tribunal, fijado para el décimo día hábil contado desde la última notificación, en la secretaría de este tribunal, ubicado en calle dieciocho N° 529, Angol. **RESOLUCIÓN.** Angol, veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco. Como se pide, se complementa la resolución de folio 36: En aquella parte que señala “ décimo día hábil contado desde la última notificación”, a las 09:30 horas, para requerir de pago al deudor. Quedando subsistente en lo demás la resolución de folio 36. **RESOLUCIÓN.** Angol, trece de febrero de dos mil veintiséis Como se pide, se modifica la resolución de folio 32, debiendo publicarse los avisos correspondientes en el diario Las Noticias de Malleco. Forme la presente modificación como parte integrante de la resolución ya referida

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

Buses

Bio Bio®

El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria 452 841290 libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo

+56 9 63965345 +56 9 82116118

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

estadio

Esta semana...

Recordamos el record mundial de salto alto a caballo, protagonizado por Alberto Larraguibel

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



**HOJALATERIA
CARRERA**



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan

☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan

☎ 9 58063078

**Vulcanización
Móvil Victoria**



9 92606224

**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

📍 11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

**OTOÑO
INVIERNO**

**TODA LA
MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y
NIÑOS CON GRAN VARIEDAD
PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN
VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA – SERVICIOS
- VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES
CON LOS MEJORES DISEÑOS – Y MUCHO MÁS.**



CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



DIRECTORIO PROFESIONAL

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario - Asesoría tributaria - Defensas administrativas y representación ante el SII - Litigios tributarios - Análisis y planificación tributaria	Materias civiles - Demandas y defensas civiles - Posesiones efectivas, herencias y testamentos - Interdicciones - Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales	Sociedades Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales

45 2 841543



LOS MOLINOS
CONDOMINIO

Modelo
LENGA
47,75 m²



Todo lo que querías en un solo piso.

NOVEDOSO PROYECTO
PARA UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO

TRAIGUÉN

Bienvenido a tu

**NUEVO
desafío**



2 DORMITORIOS



1 BAÑO



LIVING COMEDOR



AMPLIA COCINA



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

ventastraiguen@isanfrancisco.cl

SALA DE VENTAS
Calle Saavedra 403, Traiguen.

WWW.ISANFRANCISCO.CL

